L.P.N. S.B.E. N° 27/2022 - "ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL I.D. N° 413.042.-

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 768/2022 – CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Director General Interino, de la Dirección General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución DGRRHH N° 4.590, de fecha 11 de noviembre de 2024; facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 3.694, de fecha 25 de noviembre de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES,** RUC Nº 80110096 - 8, domiciliada en Avda. Félix Bogado e/ Haití y Nicaragua, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Marcial Núñez Giménez**, con Cédula de Identidad N° 2.201.385. y el **Sr. Alberto Ignacio Báez Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 1.122.884, según Constitución de Consorcio otorgado por el escribano Justo Germán Denis con Reg. N° 3, Esc. N°42, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la L.P.N. S.B.E. N° 27/2022 - "ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL I.D. N° 413.042; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.

Que, por Nota DGGIES/DG N° 696, de fecha 12 de febrero de 2024, y en la cual la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicitó la gestión de una Adenda de Ampliación hasta el 20% del monto, del Contrato Abierto Nº 768/2022, suscripto con la firma **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES..** en el marco de L.P.N. S.B.E. N° 27/2022 - "ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL I.D. N° 413.042.-

Que, la **Empresa CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES..** a través de la **Nota,** de fecha 08 de febrero de 2024. ha expresado su conformidad para la ampliación de hasta el 20% del monto del contrato.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 741, de fecha 29 de octubre de 2024; de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 3.694, de fecha 25 de noviembre de 2024, por la cual se Autoriza la ampliación de hasta el 20%l, del Contrato Abierto N° 768/2022, suscripto con la firma **CONSORCIO SOLUCIONES HOSPITALARES**..., en el marco de la L.P.N. S.B.E. N° 27/2022 - "ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL I.D. N° 413.042

Que, la presente Ampliación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. El saldo presupuestario quedará supeditado a la aprobación del PNG 2025.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos.

6.- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

El Monto Total Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. 858.785.200– Iva Incluido (guaraníes ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos); conforme al siguiente detalle:

Lic. MARCIAL NÚÑEZ
Gerente Administrativo

Lic. ALBERTO BÁEZ

Consorcio
Soluciones Hospitalares

DR. OSCAR MERLO
Director General
DGGIES - MSPyBS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNDAD DE MEDIDA	PREENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INC	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO
1	Bata quirúrgica extragrande	Unidad	Paquete	T- SHIELD	NACIONAL	23.593	182.000	36.400	858.785.200
MONTOS TOTALES AMOLIADO – IVA INLCUIDO – SON GUARANIES									858.785.200

9.- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Diciembre de 2024.-

Lic. MARCIAL NÚÑEZ
Gerente Administrativo
Sr. Marcial Núñez Giménez
CONTRATISTA
Consorcio Soluciones Hospitalares

Dr. Oscar Manuel Merlo Faella
CONTRATANTE
DR. OSCAR MERLO
Director General
D.G.G.E.S. - MSPyBS

Lic. ALBERTO BÁEZ
Sr. Alberto Ignacio Báez Rodríguez
CONTRATISTA
Consorcio Soluciones Hospitalares